INFORME

Examinado el expediente de CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DENTRO DEL SERVICIO PÚBLICO DE MERCADO DE ABASTOS DE VARIOS PUESTOS VACANTES, y teniendo en consideración:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 16 de Abril de 2015, se inicia la apertura de NUEVO PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES Y PUESTOS QUE HAN SIDO DECLARADOS DESIERTOS EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE HAN SERVIDO DE BASE REFLEJADAS EN LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 15 DE ENERO DE 2015.

Que la convocatoria del concurso fue publicada en el B.O. de la Provincia de Palencia nº 55, de fecha 8 de Mayo de 2015, abriéndose el correspondiente plazo de presentación de ofertas que finalizo el día 8 de junio de 2015.

Que consta en el expediente certificación de fecha 8 de junio de 2015, de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en el que se constata que no se ha recibido proposición alguna para este procedimiento.

Por lo expuesto, la funcionaria que suscribe propone al órgano de contratación:

Declarar desierto por falta de ofertas, el procedimiento de concurso iniciado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 16 de Abril de 2015, para la apertura de NUEVO PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES Y PUESTOS QUE HAN SIDO DECLARADOS DESIERTOS EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE HAN SERVIDO DE BASE REFLEJADAS EN LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 15 DE ENERO DE 2015 y publicar este acuerdo en el Perfil de Contratante para general conocimiento.

No obstante V.I. resolverá.

Palencia, 10 de Julio de 2015

LA JEFE DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

DECRETO.-6497 Conforme con la anterior propuesta. Procédase.

Palencia, a 3 % de julio de 2015.

EL ALCALDE,

Ante mí, doy fé

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Alfonso Polanco Rebolleda

Fdo. Carlos Aizpuru Busto